



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 07 de mayo de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00067-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-30151, el cual cuenta con un área georeferenciada de 03 Has 8870 m², cédula catastral No. 86-865-00-02-0023- y de propiedad de los señores MATÍAS MENESES CASTILLO y PRAXEDES PARRA DE MENESES, ubicado en la Inspeccion del Tigre, Municipio de Valle del Guamuez, Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 245230 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 245233 en una distancia de 220.8 mts con predios de DAVID MENESES. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 245233 en línea recta en dirección sur hasta llega al punto 245032 en una 227.03 mts con predios de HUMBERTO MUÑOZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 245232 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 245231 en una distancia de 289.39 mts con predios de POMPILIO PERDOMO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 245231 en línea recta norte hasta llegar al punto 245230 en una distancia de 105.37 mts con predios de RIGOVERTO GUEVARA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: SDMM.